



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

# Resolución Rectoral

Nº 0180-2019-UNJFSC  
Huacho, 05 de marzo de 2019



**VISTO:**

El Expediente Nº **2019-015047**, que corre con Oficio Nº 0052-2019-OL, de fecha 25 de febrero de 2019, presentado por el Jefe de la Oficina de Logística, solicitando emisión de Resolución Rectoral para Modificación del PAC 2019 para Inclusión de Procedimiento de Selección, Oficio Nº 002-2019-UPS-OL-UNJFSC, Decreto Nº 1298-2019-DGA, Decreto de Rectorado Nº 1186-2019-R-UNJFSC, de fecha 05 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio Nº 002-2019-UPS-OL-UNJFSC, de fecha 25 de febrero de 2019, el Jefe de la Unidad de Procesos de Selección, comunica al Jefe de la Oficina de Logística que en su despacho se encuentra el expediente de contratación aprobado, denominado: Servicio de Ejecución de IOARR: "Renovación de Cajoneras o Estanterías: en el (la) Laboratorios, Bibliotecas y Oficinas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Huacho - Huaura - Lima, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento de Lima", el mismo que en virtud al Cuadro de Estudio de Mercado Nº 028-2019, se ha obtenido un valor estimado considerando en el expediente: de S/. 212,040.00 (Doscientos Doce Mil Cuarenta con 00/100 Soles), incluye IGV, y que en virtud a los topes de procedimientos de selección para el año fiscal 2019, corresponde a un procedimiento de Selección de "Adjudicación Simplificada"; sistema de contratación a suma alzada en virtud a la Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD;

Que, en este sentido solicita y sugiere modificar el Plan Anual de Contrataciones 2019, por **INCLUSIÓN**, en mérito a que el procedimiento de selección antes mencionado, **NO** se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones; sugiriendo la emisión del acto resolutivo de Inclusión en el PAC 2019; en concordancia con D.S. Nº 344-2018-EF, que modifica el Reglamento de la Ley Nº 30225 - Artículos 6º y 7.6 del Plan Anual de Contrataciones;

**Incluir en el PAC 2019:**

Nº Ref	Item Unico	Precedente	Tipo de Proceso	Nº Item	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Item	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
28	1-SI	0-No	AS	1	Servicio de Ejecución de IOARR: "Renovación de Cajoneras o Estanterías: en el (la) Laboratorios, Bibliotecas y Oficinas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho-Provincia de Huaura-Departamento de Lima"	7215361300231074	S/. 212,040.00 (Doscientos doce mil Cuarenta con 00/100 soles), incluye IGV.	Recursos Determinados	marzo	Clásico	Comité de Selección

Que, el Art. 6º del Reglamento de la Ley Nº 30225 de Contrataciones del Estado, el mismo que en su segundo y tercer párrafo textualmente dice: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

# Resolución Rectoral

Nº 0180-2019-UNJFSC  
Huacho, 05 de marzo de 2019



Que, mediante documento del visto, el Jefe de la Oficina de Logística remite el presente documento al Rectorado solicitando la emisión de la resolución rectoral para Modificación del PAC 2019, para la inclusión del Procedimiento de Selección siguiente: Servicio de Ejecución de IOARR: "Renovación de Cajoneras o Estanterías: en el (la) Laboratorios, Bibliotecas y Oficinas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Huacho - Huaura - Lima, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento de Lima";

Que, con Informe Legal Nº 002-2019-I-ALI/OL, de fecha 04 de marzo de 2019, el Asesor Legal Interno de la Oficina de Logística, opina por declarar Procedente la solicitud de la emisión de la Resolución Rectoral para la modificación del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir el procedimiento de selección denominado: Servicio de ejecución de IOARR: Renovación de cajonerías o estanterías: en el (la) Laboratorios, Bibliotecas y Oficinas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho-Huaura-Lima", cuyo valor estimado de contratación es de S/. 212,040.00;

Estando a la conformidad del Director General de Administración en su Decreto Nº 1298-2019-DGA; y, a lo autorizado por el señor Rector en su Decreto Nº 1186-2019-R-UNJFSC, de fecha 05 de marzo de 2019, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la Universidad;

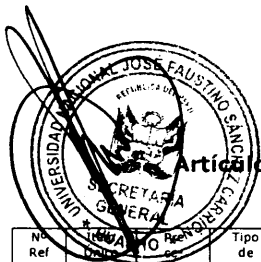
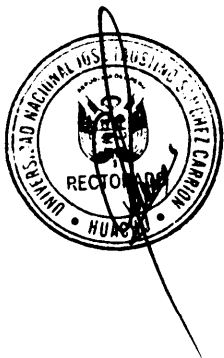
### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- MODIFICAR el Plan Anual 2019 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, por Inclusión del Procedimiento de Selección denominado: Servicio de Ejecución de IOARR: "Renovación de Cajoneras o Estanterías: en el (la) Laboratorios, Bibliotecas y Oficinas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Huacho - Huaura - Lima, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento de Lima".**

**Artículo 2º.- INCLUIR, del Plan Anual de Contrataciones Año 2019, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, lo siguiente:**

Nº Ref	Objeto	Beneficiario	Tipo de Proceso	Nº Item	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Item	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
28	1-SI	0-NO	AS	1	Servicio de Ejecución de IOARR: "Renovación de Cajoneras o Estanterías: en el (la) Laboratorios, Bibliotecas y Oficinas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho-Provincia de Huaura-Departamento de Lima"	72153613002 31074	S/. 212,040.00 (Doscientos doce mil Cuarenta con 00/100 soles), incluye IGV.	Recursos Determinados	marzo	Clásico	Comité de Selección

**Artículo 3º.- DISPONER a la Oficina de Logística, la publicación del presente acto resolutivo en el Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los días de su aprobación, bajo responsabilidad.**





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

# Resolución Rectoral

Nº 0180-2019-UNJFSC  
Huacho, 05 de marzo de 2019

**Artículo 4º.- DISPONER** que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda ([www.unjfsc.edu.pe](http://www.unjfsc.edu.pe)).

**Artículo 5º.- TRANSCRIBIR** la presente resolución a las instancias y dependencias de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.



**VICTOR JOSELITO LINARES CABRERA**  
SECRETARIO GENERAL  
CMMC/VJLC/nga.



**Dr. CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA**  
RECTOR

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.  
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N° 0180-2019-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 06 de Marzo del 2019



Atentamente,

Mtro. Victor Joselito Linares Cabrera  
Secretario General

07 MAR. 2019  
2.40  
02

**DISTRIBUCIÓN: 16**

- RECTORADO
  - VICERRECTORADO ACADEMICO
  - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
  - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
  - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
  - OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
  - OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA
  - UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA
  - UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION
  - OFICINA DE LOGISTICA
  - UNIDAD EJECUCION PRESUPUESTAL
  - UNIDAD INTEGRACION CONTABLE
  - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
  - OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
  - ARCHIVO
- 1 / STD057

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión  
OFICINA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

**RECIBIDO**

FECHA: 7/3/19  
HORA: 11:00 FIRMA: [Signature]

N° DE FOLIOS RECIBIDOS: \_\_\_\_\_